



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare en el marco de la Ley 11.340 la emergencia del municipio Bolívar, y los demás distritos que componen la séptima sección, implementando las obras y acciones indispensables de ejecutar en forma inmediata por una reconocida urgencia, como es la inundación ocurrida en días anteriores.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Dada la gran cantidad de lluvias que han caído en la Provincia los de Bolívar, Olavarría, Azul, Tapalqué, General Alvear, Roque Pérez, Saladillo y 25 de Mayo que conforman la séptima sección, se han visto afectados enormemente, esto como consecuencia de la crecida y desborde de los arroyos de la sección.

Por el desborde del arroyo de Tapalque que tiene una extensión de unos 120 km y corre por el centro de la provincia de Buenos Aires en dirección noreste, atravesando los partidos de Benito Juárez, Olavarría, Tapalqué y General Alvear, debido a las lluvias del mes de Mayo implicaron que el arroyo creciera 2,20 metros. Por esto el **distrito de Olavarría**, ha sido fuertemente azotado, ya que como expresare el jefe comunal, es una situación extraordinaria en todo el Partido, producto del régimen de lluvias ocurrido durante todo este mes de mayo, el registro histórico promedio ha sido de 49 milímetros en el mes y en este mes han llovido 220 milímetros, que no sólo se ha producido en la planta urbana de Olavarría sino también en los alrededores.

La **localidad de Tapalqué**, ubicada a la vera del arroyo del mismo nombre, también sufrió anegamientos, junto con sus zonas aledañas, aumentando la preocupación por las condiciones en que se encuentran los campos, y el partido.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



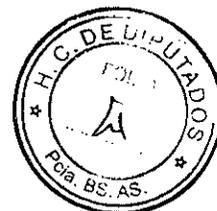
Por otro lado **el distrito de Azul** se vio afectado por la caída de unos 250 milímetros de lluvia en menos de una hora en la zona, la que provocó el desborde del Arroyo Azul, perturbando no solo la población, si no que además afecto a gran parte de la superficie territorial del Distrito.

Las consecuencias que se pueden enunciar son, la inundación de barrios enteros, desbordes de cloacas y cortes en el suministro de energía eléctrica, etc.

El distrito de Bolivar en particular, se vio agravado por el importante desplazamiento del agua, impactando con fuerza en algunos parajes del partido, así en Hale estuvieron cerrados los tres accesos, provocando consecuencias tales como el impedimento de los docentes para llegar al dictado de clases, el traslado de los pobladores necesitados de ser atendidos al distrito de 25 de Mayo, la peligrosidad del tránsito por caminos rurales, sumándole a esto algunos canales clandestinos que produjeron el aislamiento de Hale. Estos resultados se podrían repetir en el resto de los parajes. El intendente municipal, Eduardo Bucca, remarcó que "se viven momentos difíciles, de mucha unidad en el pueblo. Desde la Municipalidad estamos haciendo un trabajo articulado con todas las fuerzas vivas de la comunidad. Ha caído mucha agua en poco tiempo. Ya van 818 milímetros en lo que va del año, con lo que supera la media anual". Además, de haber formalizado la solicitud de declaración de Emergencia Agropecuaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Como derivación de la situación que atraviesa Bolívar, **la Localidad de 25 de Mayo**, esta en alerta por la posibilidad de sufrir inundaciones al igual que otros partidos de la cuenca deprimida del río Salado. También **Roque Pérez**, es ciudad que se encuentra en alerta, en su caso, por la llegada en los próximos días de aguas provenientes de los arroyos Saladillo y las Flores respectivamente.

Con respecto al **partido de General Alvear**, el gran caudal de agua provoca complicaciones ocasionando cortes en diferentes caminos de la ciudad.

El arroyo Las Flores está totalmente desbordado La vía más perjudicada es la prolongación norte de la Avenida San Martín, desde la Quinta Gonzáles hasta el puente, haciéndolo intransitable para vehículos de menor porte. El Casco urbano se encuentra protegido por medidas de seguridad tomadas, que implican el accionar de bomberos.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.